

MARTES, 24 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 80

JUNTA VECINAL DE AÉS

CVE-2018-3738 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 1/2017.*

El expediente 1 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Aes para el ejercicio 2017, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	30.008,79	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	12,35	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.690,00	0,00
	Total	31.711,14	0,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	31.711,14	0,00
	Total	31.711,14	0,00

Aes, 16 de abril de 2018.

El presidente,

Aníbal Villegas Revuelta.

2018/3738

CVE-2018-3738